

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SESENTA Y SEIS (66) ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN TERCERA

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	110013343066 2021 – 00203 – 00
DEMANDANTE:	MAURICIO ALEXANDER VARGAS RODRÍGUEZ CC. 1.013.578.594
DEMANDADOS:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ACCIÓN:	TUTELA

ADMÍTASE la presente acción de tutela presentada por MAURICIO ALEXANDER VARGAS RODRÍGUEZ, en contra del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

A fin de dar inicio a la misma, se dispone:

- 1.- **NOTIFÍQUESE** a la Ministra de Educación Nacional, o a quien haga sus veces, de la presente acción constitucional.
- 2.- **REMÍTASE** la demanda y sus anexos, a través de medio electrónico, a quien integra la parte pasiva de este trámite, para que en el término de **dos (2) días**, allegue la información sobre la cual gravita la presente tutela y ejerza su derecho de defensa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA
JUEZ

Firmado Por:

Milton Jojani Miranda Medina

Juez

Sección 066 Tercera

Juzgado Administrativo

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4aa18e9eac17d3aeed7ea0a5171e805d55b85cfa60ce436c6f2f1f316801913e

Documento generado en 11/08/2021 04:19:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>